

TRABAJO DE GRADO
Opción Investigación o Proyecto de Grado

Análisis de las responsabilidades generales del auditor establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Corporación Universitaria Remington.
Ciencias Contables
Seminario Normas Internacionales de Auditoría (NIAS)

Benjamín Eliecer Mercado Severiche
Diana Milena Vélez Sánchez
Sandra Mercedes Fetecua Rodríguez
Seminario Normas Internacionales (NIAS).
2024

Tabla de Contenidos

Introducción	4
Marco teórico	5
Responsabilidades generales del auditor	5
Normas Internacionales de Auditoría 200	5
Normas Internacionales de Auditoría 210	6
Normas Internacionales de Auditoría 220	6
Normas Internacionales de Auditoría 230	6
Normas Internacionales de Auditoría 240	7
Normas Internacionales de Auditoría 250	7
Normas Internacionales de Auditoría 260	8
Normas Internacionales de Auditoría 265	8
Planteamiento del problema.....	9
Objetivos	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos	11
Metodología	12
Resultados y Discusión	13
Principios éticos fundamentales conforme a directrices de NIA 200y 220	13
Gestión de conflictos de interés de acuerdo con las NIA 220	14
Proceso de auditoría para cumplimiento de las normas de calidad por medio de las NIA 260 y 265	15
Procedimientos recomendados.....	16
Conclusiones	18
Referencias.....	19

Resumen

Este trabajo tuvo como objetivo analizar las responsabilidades generales del auditor establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), a través de un estudio detallado, se examinan los principios éticos fundamentales que guían el comportamiento del auditor, se analizan los procedimientos para gestionar conflictos de interés y se describen los procesos y la documentación necesarios para llevar a cabo una auditoría conforme a las normas internacionales de auditoría y de calidad. Por otro lado, se identificaron los principios éticos esenciales según las NIA 200, 210 y 220, destacando la importancia de la integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional en la práctica de la auditoría. Así mismo, estas tres normas son fundamentales para el cumplimiento de las responsabilidades generales del auditor, como se establece en las NIA, considerando que la NIA 200 define los objetivos generales del auditor, estableciendo la base sobre la cual se ejecuta toda la auditoría, enmarcada en nivel adecuado de calidad en el que se hace énfasis en la NIA 220 lo que es esencial para cumplir con la responsabilidad del auditor de emitir un informe confiable y de alta calidad. Aparte de ello, la responsabilidad del auditor de realizar una auditoría completa, documentada, y que aborde todos los riesgos significativos, incluyendo el fraude y el cumplimiento normativo, siguiendo las directrices de las NIA 230, 240 y 250. Por su parte, las NIA 260 y 265 referencian las responsabilidades generales del auditor establecidas en las NIA, que incluyen la responsabilidad de evaluar el control interno de la entidad y de comunicar cualquier hallazgo relevante promoviendo la comunicación efectiva entre el auditor y los encargados del gobierno de la entidad auditada. Finalmente, este trabajo destacó la importancia de adherirse a las NIA para mantener la calidad y la fiabilidad del proceso de auditoría, proponiendo recomendaciones prácticas para mejorar la formación continua, la documentación y la comunicación efectiva en el ámbito de la auditoría.

Palabras clave: Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría (NIA), principios éticos, conflictos de interés y control interno.

Introducción

La auditoría financiera es una disciplina esencial en el mundo de los negocios junto con las finanzas, desempeñando un papel crucial en la promoción de la transparencia y la integridad de la información financiera presentada por las organizaciones. En este contexto, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) proporcionan un enfoque normativo que guía a los auditores en la realización de su trabajo con el más alto grado de profesionalismo y ética (Calle et al., 2024). La adherencia a estas normas permite garantizar que las auditorías se realicen de manera consistente para que los informes financieros sean fiables y exactos.

Es importante reconocer que las responsabilidades generales del auditor, según las NIA, se centran en la ejecución técnica de las auditorías, también en el cumplimiento de principios éticos que guían el comportamiento profesional del auditor. De modo que estos principios éticos, incluyen la integridad, objetividad, competencia profesional y el debido cuidado, aparte de la confidencialidad y el comportamiento profesional para mantener la confianza del público en la profesión de auditoría.

Por su parte, otro aspecto crítico de las responsabilidades del auditor es la gestión de conflictos de interés para mantener su independencia, puesto que, estas normas también subrayan la importancia de la documentación adecuada durante todo el proceso de auditoría. Ahora bien, en caso que se cuestionen las decisiones del auditor, la documentación sirve como un registro detallado de los procedimientos seguidos y las consideraciones tenidas en cuenta.

Marco teórico

Este estudio se centra en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y su aplicación en las responsabilidades generales del auditor, estas normas emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – IAASB (2018), proporcionan un marco aceptado para la realización de auditorías de estados financieros, puesto que, garantiza la calidad y consistencia de las auditorías promoviendo la confianza del público en la información financiera.

2.1. Responsabilidades generales del auditor

Se encuentran claramente delineadas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), estas normas establecen los principios y directrices que los auditores deben seguir para asegurar la calidad y credibilidad de sus auditorías, por ello, se analiza cada una de las principales normas que configuran este marco de responsabilidades (Martín, 2023).

2.2. Normas Internacionales de Auditoría 200

Tiene como propósito llevar a cabo la descripción de los **objetivos generales del auditor independiente y la realización de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría**, se establece los requerimientos fundamentales que deben guiar la actuación del auditor (Casal, 2022). Puesto que, esta norma enfatiza la necesidad que el auditor obtenga seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, subrayando la importancia que el auditor planea para que sea realizada de manera efectiva manteniendo una actitud de escepticismo profesional que le permite cuestionar de manera crítica la

evidencia y estar alerta ante condiciones que pueden indicar posibles incorrecciones debido a error o fraude.

2.3. Normas Internacionales de Auditoría 210

Esta norma establece la necesidad de formalizar un acuerdo claro y por escrito entre el auditor y el cliente, que incluya el objetivo y el alcance de la auditoría, así como las responsabilidades del auditor y la dirección, como cualquier otra expectativa. Lo anterior asegura que ambas partes tengan una comprensión mutua de los términos del encargo que ayuda a prevenir malentendidos.

2.4. Normas Internacionales de Auditoría 220

Esta normativa tiene como propósito el **control de calidad de la auditoría de estados financieros**, establece los requisitos relacionados con la calidad del trabajo del auditor, ya que, requiere que el auditor aplique procedimientos de control de calidad en todos los niveles de la auditoría para asegurar que el trabajo se realiza de acuerdo con las normas profesionales y reglamentarias aplicables (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2013). De modo que, esto incluye la supervisión y revisión del trabajo realizado por el equipo de auditoría, así como la resolución de cualquier diferencia de opinión dentro del equipo garantizando que la auditoría se realice de manera coherente y de alta calidad

2.5. Normas Internacionales de Auditoría 230

Desde esta perspectiva el objetivo de la norma comprende la **documentación de auditoría**, enfatiza la necesidad de que el auditor documente adecuadamente cada etapa del proceso de auditoría (Padilla, 2014). Esta norma resalta que, la documentación de auditoría debe ser suficiente para proporcionar un soporte del trabajo realizado, de la

evidencia obtenida y de las conclusiones alcanzadas, esta documentación es crucial no solo para respaldar la opinión del auditor, sino también para facilitar revisiones externas y futuras auditorías.

2.6. Normas Internacionales de Auditoría 240

De acuerdo con esta normativa desempeña las **responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude**, aborda la obligación del auditor de considerar el riesgo de fraude durante la auditoría (Instituto de Contabilidad y Auditoría, 2024). Por otro lado, esta norma requiere que el auditor mantenga una actitud de escepticismo profesional que identifique y evalúe los riesgos de incorrección material debida a fraude. Aparte de ello, la NIA 240 establece que el auditor debe diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a los riesgos identificados y comunicarse con la dirección según corresponda.

2.7. Normas Internacionales de Auditoría 250

Esta norma establece la **consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros**, especifica las responsabilidades del auditor en relación con el cumplimiento de leyes y regulaciones (MinCit, 2009). Por su parte, esta norma establece que el auditor debe obtener una comprensión de las disposiciones reglamentarias aplicables a la entidad y al sector en el que opera. El auditor también debe considerar el efecto de tales disposiciones en los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría para identificar casos de incumplimiento que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

2.8. Normas Internacionales de Auditoría 260

Se lleva a cabo para desarrollar la **comunicación con los encargados del gobierno corporativo**, subraya la importancia de la comunicación efectiva entre el auditor y los encargados del gobierno corporativo (MinCit, 2009). Esta norma requiere que el auditor comunique, de forma oportuna y adecuada, las cuestiones significativas surgidas durante la auditoría, incluyendo las deficiencias en el control interno, los ajustes propuestos y los juicios significativos realizados que puedan afectar la opinión de auditoría.

2.9. Normas Internacionales de Auditoría 265

Esta norma se centra en establecer la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y comunicar a los encargados del gobierno corporativo y a la dirección cualquier deficiencia significativa en el control interno que haya sido identificada de manera oportuna para que la entidad pueda tomar medidas correctivas adecuadas y mejorar sus sistemas de control.

Por lo tanto, las responsabilidades generales del auditor, según lo establecido en las NIA, abarcan una amplia gama de aspectos que van desde la formalización de los términos del encargo y el control de calidad, hasta la evaluación de los riesgos de fraude y el cumplimiento de leyes y regulaciones. Estas normas proporcionan un marco detallado y riguroso que guía a los auditores en la realización de auditorías de alta calidad y en la emisión de opiniones fiables sobre los estados financieros.

Planteamiento del problema

En el ámbito de la auditoría financiera, la adherencia a normas profesionales permite asegurar la calidad y confiabilidad de los informes financieros, a pesar de la existencia de las NIA, se ha observado que en la práctica profesional persisten desafíos relacionados con la comprensión y aplicación adecuada de estas normas por parte de los auditores (Manrique, 2019). Este problema se manifiesta en inconsistencias en la aplicación de principios éticos, dificultades en la gestión de conflictos de interés, y deficiencias en los procedimientos y documentación de auditoría, de modo que, este estudio se centra en la creciente complejidad de los entornos empresariales y regulatorios en los que operan los auditores.

Las empresas hoy en día enfrentan un panorama económico globalizado y altamente competitivo, donde la precisión y la integridad de la información financiera son más críticas que nunca. La implementación rigurosa de las NIA es esencial para mantener la confianza del público en los estados financieros y en la profesión de auditoría en general. Según un estudio de Trilleras (2022), la percepción de la independencia y objetividad de los auditores es un factor clave que influye en la confianza de los inversores y otros usuarios de la información financiera.

Desde otra perspectiva, la literatura reciente ha destacado la importancia de los principios éticos en la práctica de la auditoría. De acuerdo con un estudio realizado por Pinales et al., (2022), encontró que la adherencia a principios éticos como la integridad y la objetividad está directamente relacionada con la calidad de la auditoría. A pesar de ello, también se ha identificado que los auditores enfrentan desafíos significativos para mantener

su independencia, especialmente en situaciones donde existen relaciones financieras o personales con el cliente auditado, examinado por Figueroa et al., (2022), este estudio pretende profundizar en estos desafíos y explorar cómo las NIA pueden ser aplicadas para mitigarlos.

Por otro lado, este estudio se justifica por su contribución a la mejora continua de la profesión de auditoría, lo que permite identificar las áreas donde las NIA pueden ser fortalecidas y proporcionando recomendaciones prácticas, se espera mejorar la calidad de las auditorías y, en última instancia, la confianza del público en los informes financieros. Esta investigación, no solo tiene implicaciones teóricas, sino también prácticas, ya que ofrece una guía para los auditores y las firmas de auditoría en la implementación de mejores prácticas.

Por lo tanto, el problema de investigación se centra en la necesidad de analizar las responsabilidades generales del auditor establecidas en las NIA, con el fin de identificar deficiencias y proponer mejoras. De modo que, este estudio está justificado por la importancia de mantener la confianza del público en la información financiera y en la profesión de auditoría, y por la necesidad de abordar los desafíos relacionados con la independencia, la ética y la documentación en la práctica de la auditoría.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las responsabilidades generales del auditor establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Objetivos específicos

Identificar los principios éticos fundamentales en la auditoría, según las Normas Internacionales de Auditoría, con un enfoque en el prejuicio profesional establecido en la NIA 200 y en los requisitos de control de calidad de la NIA 220.

Analizar los desafíos para asegurar la independencia y objetividad del auditor en el contexto de la gestión de conflictos de interés, conforme a las directrices de la NIA 220 sobre control de calidad y el Código de Ética de la IFAC.

Describir los procedimientos y documentación requeridos para llevar a cabo el proceso de auditoría, demostrando el cumplimiento de las normas de calidad basándose en las NIA 230 y 220.

Metodología

El presente estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo, adecuado para explorar y analizar las responsabilidades generales del auditor establecidas en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). La metodología cualitativa es ideal para este tipo de investigación porque permite una comprensión profunda de los fenómenos sociales y organizacionales desde la perspectiva de los participantes involucrados, en este caso, los auditores y expertos en auditoría (Hernández et al., 2014). Desde otro punto de vista, se utilizó un diseño de investigación descriptivo-analítico. Este diseño fue seleccionado para describir detalladamente las responsabilidades del auditor según las NIA y analizar cómo estos principios se aplican en la práctica. Por otro lado, permitió explorar las experiencias y percepciones de los auditores respecto a la implementación de estas normas.

Cabe mencionar que como técnica de investigación se aplica una revisión documental que involucró la recopilación, análisis y síntesis de una amplia gama de documentos, incluyendo normas internacionales de auditoría, artículos académicos, informes de organizaciones profesionales y reguladoras, aparte de los libros especializados en auditoría y ética profesional, puesto que, se seleccionaron documentos publicados entre 2019 y 2022 para asegurar la actualidad y relevancia de la información (Arias, 2024). Por su parte, se realizó una búsqueda exhaustiva de literatura utilizando bases de datos académicas como Google Scholar, JSTOR, y Scopus. También se consultaron sitios web de organizaciones profesionales como la International Federation of Accountants (IFAC) en conjunto con las publicaciones de auditoría de reconocidas firmas de auditoría, ya que, los criterios de inclusión fueron la pertinencia al tema de estudio y el rigor académico.

Resultados y Discusión

La identificación de los principios éticos fundamentales según las NIA es crucial para asegurar la integridad y objetividad del proceso de auditoría; las responsabilidades generales del auditor establecidas en las NIA 200 a 265 abarcan varios aspectos críticos del proceso de auditoría, asegurando que se realice con el debido cuidado profesional, ética, y calidad, que proporcionan una base sólida para la conducta ética de los auditores.

6.1. Principios éticos fundamentales conforme a directrices de NIA 200y 220

Según la NIA 200 los principios éticos fundamentales son esenciales para mantener la confianza del público en la profesión de auditoría y asegurar que los auditores actúen en el mejor interés de los usuarios de los estados financieros (IFAC, 2022). De modo que, se requiere que el auditor cumpla con los principios éticos, que incluyen la integridad, la objetividad, la competencia profesional y el debido cuidado, la confidencialidad, y el comportamiento profesional, garantizando la independencia y la calidad de la auditoría. Por otro lado, el auditor es responsable de implementar y mantener un sistema de control de calidad durante toda la auditoría de conformidad con la NIA 220 para asegurar que todos los trabajos se realicen conforme a las normas profesionales y principios de éticas

Por consiguiente, la identificación en conjunto con la adherencia a los principios éticos fundamentales establecidos en las NIA 200 y 220 son esenciales para la realización de auditorías de alta calidad. Ahora bien, estos principios forman el núcleo del comportamiento profesional de los auditores y son cruciales para mantener la confianza del público en la información financiera auditada. Cabe mencionar que, la integridad y objetividad son particularmente relevantes en el contexto de la auditoría, ya que los

auditores deben emitir juicios imparciales y basados en la evidencia, a pesar de ello, estudios recientes han señalado que los auditores a menudo enfrentan presiones significativas que pueden comprometer estos principios. Ahora bien, el principio de competencia profesional y debido cuidado es esencial para asegurar que los auditores estén adecuadamente preparados para realizar auditorías complejas en un entorno empresarial en constante cambio.

6.2. Gestión de conflictos de interés de acuerdo con las NIA 220

La gestión de conflictos de interés es un aspecto crítico en la auditoría, esencial para mantener la independencia y objetividad del auditor aspectos que están más claramente referenciados en la NIA 220 en donde se establece la importancia de que el auditor mantenga la independencia y gestione cualquier amenaza a esa independencia.

Desde la perspectiva de la importancia de la documentación, la NIA 230 subraya que una adecuada documentación no solo proporciona evidencia del trabajo realizado, sino que también facilita la revisión y la supervisión, asegurando que los auditores actúen de manera independiente. Aunque la NIA 230 no aborda de manera directa la gestión de conflictos de interés, es importante tener en cuenta que una documentación completa puede ayudar a identificar y mitigar situaciones que puedan comprometer la independencia del auditor. De acuerdo con Rodríguez et al., (2022), destacan que la falta de documentación adecuada es una de las principales deficiencias identificadas en las inspecciones regulatorias, lo que resalta la necesidad de mejorar las prácticas de documentación en las firmas de auditoría.

De otro lado, la NIA 240 enfatiza que los auditores deben estar alerta a los riesgos de fraude manteniendo una actitud Escepticismo profesional. Si bien la NIA 240 no aborda

explícitamente los conflictos de interés, estos pueden influir negativamente en la capacidad del auditor para mantener el escepticismo profesional, lo que podría llevar a la omisión de señales de fraude. Según lo examinado por IAASB (IAASB, 2021), sugieren que la capacitación en ética y la creación de una cultura de escepticismo profesional son esenciales para ayudar a los auditores a detectar y prevenir el fraude, incluso en presencia de conflictos de interés.

Cabe mencionar que, la NIA 250 destaca la importancia de considerar las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría, y aunque esta norma tampoco se centra directamente en los conflictos de interés, estos pueden afectar la capacidad del auditor para evaluar el cumplimiento legal de manera objetiva. Carillo et al., (2020), argumentan que las firmas de auditoría deben establecer mecanismos para reportar y resolver conflictos de interés, asegurando que los auditores puedan actuar con independencia y objetividad al evaluar cumplimiento legal.

6.3. Proceso de auditoría para cumplimiento de las normas de calidad por medio de las NIA 260 y 265

La calidad en el proceso de auditoría es fundamental para asegurar la fiabilidad y validez de los estados financieros auditados, ya que, las NIA 260 y 265 proporcionan directrices detalladas sobre los procedimientos y la documentación necesarios para demostrar el cumplimiento de las normas de calidad. En esta línea de investigación, se establece que los auditores deben comunicarse de manera efectiva con los responsables del gobierno de la entidad auditada sobre aspectos significativos de la auditoría. Por ello, esta comunicación

es crucial para asegurar la transparencia y la comprensión mutua de las expectativas y los resultados de la auditoría.

6.3.1. Procedimientos Recomendados

Establecimiento de canales de comunicación: Por lo que, es esencial que los auditores establezcan y mantengan canales de comunicación claros y efectivos con los encargados del gobierno de la entidad, puesto que, esto incluye la planificación de reuniones periódicas para discutir el alcance y los hallazgos de la auditoría.

Informes de Auditoría: Los auditores deben preparar informes detallados que resuman los hallazgos significativos, las áreas de riesgo y las recomendaciones, estos informes deben ser concisos, deben incluir tanto los aspectos positivos como los negativos.

Documentación de comunicaciones: Toda comunicación con los encargados del gobierno de la entidad debe ser documentada minuciosamente, esto incluye correos electrónicos, minutas de reuniones y cualquier otra forma de correspondencia oficial.

Evaluación del control interno: Los auditores deben realizar una evaluación exhaustiva del sistema de control interno de la entidad, incluye la revisión de los procesos de contabilidad, la segregación de funciones de los controles automáticos y manuales.

Identificación de deficiencias: Durante la evaluación, los auditores deben identificar cualquier deficiencia que pueda afectar la exactitud e integridad de estados financieros.

Comunicación de deficiencias: Las deficiencias identificadas deben ser comunicadas de manera oportuna a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, ya que, esta comunicación debe proporcionar detalles sobre la naturaleza de la deficiencia, sus posibles efectos y las recomendaciones para su corrección.

Seguimiento de acciones correctivas: Es importante que los auditores realicen un seguimiento de las acciones correctivas implementadas por la entidad para asegurar que las deficiencias sean abordadas adecuadamente.

Por lo tanto, el cumplimiento de las NIA 260 y 265 es esencial para asegurar la calidad y la fiabilidad del proceso de auditoría, ya que, a través de la comunicación efectiva con los encargados del gobierno de la entidad y la identificación de deficiencias en el control interno, los auditores pueden proporcionar un valor significativo a sus clientes.

Conclusiones

El análisis de las responsabilidades generales del auditor, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), revela la complejidad del rol del auditor en la evaluación y verificación de los estados financieros. Por ello, las NIA proporcionan un marco riguroso que guía a los auditores en la ejecución de sus tareas, asegurando la calidad, independencia y objetividad en el proceso de auditoría. El estudio de las NIA subraya la importancia de los principios éticos que deben guiar el comportamiento de los auditores, puesto que, estos principios incluyen la integridad, objetividad, competencia profesional y debido al comportamiento profesional, de hecho, también es importante considerar el cumplimiento de estos principios de manera previa a la aceptación de un encargo, garantizando que no existan conflictos con la independencia y la competencia profesional.

La gestión de conflictos de interés, analizada destaca la necesidad de mantener la independencia y objetividad del auditor. Los conflictos de interés pueden comprometer la capacidad del auditor para actuar con escepticismo y detectar fraudes/incumplimientos legales. Por otro lado, el análisis de las NIA 260 y 265 destaca la importancia de los procedimientos y la documentación en el proceso de auditoría. La NIA 260 enfatiza la necesidad de una comunicación continua con los encargados del gobierno de la entidad, mientras que la NIA 265 se centra en la identificación y comunicación de deficiencias en el control interno. Finalmente, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) proporcionan un marco integral para guiar a los auditores en el desempeño de sus responsabilidades, la adherencia a estos estándares garantiza que los auditores mantengan su objetividad.

Referencias

Arias, O. F. (2024). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *Universidad Rafael Belloso Chacin*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/378857493_Investigacion_documental_investigacion_bibliometrica_y_revisiones_sistematicas

Auditool. (2018). NIA 220 - Control de Calidad para Auditorías de Información Financiera Histórica. Lo que todo Auditor debe conocer. *Auditool - Red Global de Conocimientos en Auditoria y Control Interno*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/nia-220-control-de-calidad-para-auditorias-de-informacion-financiera-historica>

Calle et al., G. A. (2024). Impacto de la ética profesional en la aplicación de principios de auditoría en el sector público y privado. *Revista Científica de Ciencia y Desarrollo*. Obtenido de <https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/article/view/2557>

Carillo et al., F. F. (2020). Los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia + MASC: Estudios, Caracterización y Compilación normativa y jurisprudencia. *Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP*. Obtenido de <https://iemp.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Segunda-edicion-MASC.pdf>

Casal, P. (2022). Estándares de clase mundial. La adopción plena de las normas internacionales de auditoría. *Consejo alta ORG*. Obtenido de <https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/ESTANDARES-DE-CLASE->

MUNDIAL.-LA-ADOPCION-PLENA-DE-LAS-NORMAS-INTERNACIONALES-DE-AUDITORIA.pdf

Figuerola et al., N. R. (2022). La responsabilidad del auditor en cuanto a la evaluación de riesgos en materia financiera, fiscal y en la prevención de lavado de dinero y activos. *Universidad de el Salvador*. Obtenido de <https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/30217/1/LA%20RESPONSABILIDAD%20DEL%20AUDITOR%20EN%20CUANTO%20A%20LA%20EVALUACION%20DE%20RIESGOS%20EN%20MATERIA%20FINANCIERA%20FISCAL%20Y%20EN%20LA%20PREVENCIÓN%20DE%20LA.pdf>

Grijalva, F. (2020). Auditoría de información financiera histórica. *Universidad Rural de Guatemala*. Obtenido de <https://s6a11412f384aa11a.jimcontent.com/download/version/1582064056/module/15675613424/name/Auditoria%20de%20Informacion%20Financiera.pdf>

Hernández et al., S. R. (2014). Metodología de la investigación. *McGraw Hill Companies*, 1-656. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>

IAASB. (2018). Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento y servicios relacionados. *International Auditing and Assurance Standards Board*. Obtenido de https://www.oas.org/es/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6_slv_a33.pdf

IAASB. (2021). Guía de implementación: Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1, Gestión de la Calidad para Firmas de Auditoría que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros u Otros Encargos de Aseguramiento o Servicios Relacionados. *International Auditing and Assurance Standards Boards*. Obtenido de https://www.jcc.gov.co/docs/default-source/participa/participaci%C3%B3n-para-el-diagnostico-e-identificaci%C3%B3n-de-problemas/inspecci%C3%B3n-y-vigilancia/isqm-1-first-time-implementation-guide_es_secure.pdf?sfvrsn=7e6c07af_3

IFAC. (2022). Cómo mantener la confianza y la seguridad durante una crisis - Lecciones aprendidas durante la pandemia global de la COVID-19. *International Federation of Accountants*. Obtenido de <https://www.ifac.org/what-we-do/speak-out-global-voice/points-view/como-mantener-la-confianza-y-la-seguridad-durante-una-crisis>

INCP. (2021). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados. *International Auditing and Assurance Standards Board*. Obtenido de https://incp.org.co/wp-content/uploads/2024/02/IAASB-HB-2021-SP-Vol-1-SECURE_1.pdf

Instituto de Contabilidad y Auditoría. (2024). Norma Internacional de auditoría 240 - Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude. *Instituto de Contabilidad y Auditoría*. Obtenido de <https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-240.pdf>

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (2013). Norma Internacional de auditoría 210 - acuerdo de los términos del encargo de auditoría. *Resolución del Instituto*

de *Contabilidad y Auditoría de Cuentas*. Obtenido de https://www.auditorsensors.com/uploads/20160405/NIA_ES_210.pdf

Manrique, P. J. (2019). Introducción a la auditoría. *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. Obtenido de <https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf>

Martín, D. N. (2023). Las responsabilidades del auditor. *Universidad de Alcalá - Máster Universitario en Auditoría de Cuentas*. Obtenido de https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/58499/TFM_Martin_Duran_2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MinCit. (2009). Norma Internacional de auditoría 250 - consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros. *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/16-%20A013%202013%20IAASB%20Handbook%20ISA%20250%20ES_wm.pdf

MinCit. (2009). Norma Internacional de auditoría 260 - Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad. *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de <https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/12%20-%20NIA%20260.pdf>

MinCit. (2009). Norma Internacional de auditoría 265 - Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la

entidad. *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de <https://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/13%20-%20NIA%20265.pdf>

Padilla, Á. A. (2014). Norma internacional de auditoría 230. Documentación de auditoría (NIA-ES 230). *Revista de contabilidad y tributación - CEF*. Obtenido de <https://revistas.cef.udima.es/index.php/RCyT/article/view/6225/5707>

Parrales et al., R. J. (2022). Sistemas de Control Administrativo en el Entorno Micro Empresarial. *Revista Polo del Conocimiento*. doi:10.23857/pc.v7i1.3610

Rodriguez et al., B. C. (2022). Guía de auditoría teritorial en el marco de las normas internacionales ISSAI. *Contraloría Genreal de la Nación*. Obtenido de https://www.contraloriapereira.gov.co/sitio/phocadownload/intranet/sistema_gestion_calidad/guias_manuales/2023/1.%20Guia%20de%20Auditoria%20GAT%20V.%203.0%20-%2011-11-2022%201.pdf

Trilleras, Y. W. (2022). Análisis del problema de la independencia de los auditores externos en sus relaciones particulares: aproximaciones en el ejercicio de firmas Big Four en Colombia. *Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/81414/1032458606.2022.pdf;jsessionid=60C9E0359CB1B384B736D760D21182DD?sequence=5>